

MATRIZ DE CREACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE Ecoáreas M1.3.6

SOBRE LA MATRIZ

El presente documento es una herramienta para ayudar en la gestión de las Ecoáreas (EA) en su evaluación y mejora continua. Está dividido en varias páginas (parte inferior de este documento)

Página 1: Introducción (página actual).
Página 2: Descripción de cada indicador.
Páginas 3: Plantilla (para duplicar y rellenar)

Esta matriz es el resultado del trabajo conjunto de ininidad de personas e instituciones asociadas al proyecto de Red de Áreas Ecosturísticas Litorales, Ecoáreas - mardetodos. La matriz está diseñada para que personas y entidades interesadas en mejorar la sostenibilidad de un espacio costero puedan contribuir a hacerlo.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para la evaluación de las medidas de conservación de sus recursos y de la gestión de la propia Ecoárea, se propone una Matriz de Creación y Evaluación constituida por 40 indicadores que determinarán los efectos de la aplicación de tales medidas.

La Matriz de Creación y Evaluación se divide en 4 bloques: Aspectos Ambientales, Aspectos Sociales, Aspectos Económico-Turísticos y Gestión de la Ecoárea. A su vez, cada bloque consta de 10 indicadores con 4 niveles de calificación objetivamente definidos para ofrecer la menor variabilidad posible en las interpretaciones. Cada resultado posible está descrito en la página 2 de "indicadores".

La matriz ofrece un resultado numérico en porcentaje que permite identificar los puntos fuertes y débiles de un espacio de forma que se facilite el implementar las gestiones necesarias para mejorar la sostenibilidad de la zona. Con la suma del porcentaje de cada indicador y, por lo tanto, de cada bloque (ambiental, social, económico-turístico y de gestión) se obtiene un porcentaje final que ofrece el nivel de desarrollo de la Ecoárea.

Para cada indicador se obtendrá una puntuación (del 0 al 3). Esta se multiplica automáticamente por el Coeficiente de importancia (del 1 al 5) definido por el Consejo Científico del proyecto Ecoáreas y no modificable. De esta forma se obtiene la puntuación final, que es expresada en porcentaje respecto al total de puntos posibles.

La matriz será rellenada en 3 fases:

1. Evaluación individual: Cualquier persona podrá rellenar la matriz por su cuenta en base a sus propias observaciones. Además, se creará un curso de dinamización de Ecoáreas para facilitar el proceso completo de creación y mantenimiento
2. Evaluación participada: La matriz deberá ser validada por un Consejo/Foro de Participación Ciudadana que se reuna para evaluar el funcionamiento de la Ecoárea. Este Consejo estará formado por representantes de los agentes que participen en el día a día del espacio como pueden ser, personal de la administración pública, pescadores profesionales, pescadores recreativos, asociaciones de empresas, agentes de la autoridad y seguridad, personal de salud y emergencias, asociaciones de deportes náuticos, asociaciones ciudadanas y participativas, investigadores, medios de comunicación, centros educativos, facilitadores o dinamizadores del proyecto Ecoáreas e invitados relevantes que el conjunto del Foro estime conveniente.
3. Auditoría: Finalmente la matriz deberá ser validada por el equipo auditor del proyecto (más información en info@ecoareas.org).

SOBRE CÓMO SE ESTRUCTURA LA MATRIZ

La página 2 del presente documento (Descripción de cada indicador), se estructura de la siguiente forma:

Referencia (Columna A): El primer número corresponde al bloque temático de la matriz y el segundo al identificador del indicador.

Denominación del indicador (Columna B): Nombre atribuido a cada indicador.

Descripción (Columna C): Definición de cada indicador.

Importancia (Columna D): Coeficientes para cálculo de puntuación de los indicadores: 1 = No es indispensable para el correcto funcionamiento de la Ecoárea; 2 = Puede ser útil para el correcto funcionamiento de la Ecoárea; 3 = Es recomendable su evaluación; 4 = Es muy recomendable o de interés para el correcto funcionamiento; 5 = Resulta indispensable para el correcto funcionamiento de la Ecoárea y el logro de los objetivos planteados.

Escala (Columna E): Valoración objetiva de cada indicador.

Metodología de obtención (Columna F): Método de obtención de la información necesaria para realizar la valoración cuantitativa.

Fuente de verificación (Columna G): Documentos que permiten verificar la información obtenida de cada indicador.

Normativas y Referencias (Columna H): Legislación, Normativa, Manuales, Planes, etc. de referencia relacionados con el indicador.

Requiere visita al espacio (Columna I): Las celdas coloreadas indican que se deberá ir al área para verificar el resultado establecido en el indicador.

MANUAL DE INSTRUCCIONES EXTENDIDO

[Ver documento](#)

DECÁLOGO DE PRESENTACIÓN DE LAS Ecoáreas

[Ver documento](#)

SOBRE EL PROYECTO Ecoáreas

[Ver resumen](#)

HISTÓRICO Y VERSIONES

Versión 1.3.4. (mayo 2018)

REF.	TÍTULO	Problemas / necesidades	DESCRIPCIÓN (M.1.3.6)	IMPORTAN	ESCALA	Realizada por:	VAL.	NOTAS
1. Aspectos Ambientales								
1.1	Biodiversidad	Las actividades humanas afectan a la biodiversidad de los ecosistemas provocando la disminución de especies y deteriorando el estado, tamaño y distribución de las poblaciones de las especies de flora y fauna integrantes. El desequilibrio de los ecosistemas tiene graves efectos, ya que requerimos de especies marinas como fuente de alimentación, como mitigación del cambio climático ya que las algas fijan CO2 atmosférico, etc.	Generar conocimiento y disponer de datos acerca de la biodiversidad de la Ecoárea, teniendo en cuenta la distribución, tamaño y estado de las poblaciones de flora y fauna, para poder llevar a cabo una gestión adecuada.	5	<p>0: No existen estudios de las especies de flora y fauna de la Ecoárea o, si existen, evidencian que se encuentran en mal estado ambiental y no se lleva a cabo ningún tipo de gestión.</p> <p>1: Existe algún inventario de la biodiversidad de la Ecoárea que puede haber sido provisto por ciencia ciudadana (fotografías, RedPROMAR, identificación de especies protegidas y especies autóctonas). En el caso de que existan estudios que demuestren que la biodiversidad está en mal estado ambiental, se han propuesto planes de gestión.</p> <p>2: Existen muestreos de la biodiversidad de la Ecoárea realizados por la ciudadanía con metodología sencilla (p. Ej. Cousteau Divers) o existe algún estudio científico/técnico sobre alguna/s especie/s de la Ecoárea. Además los datos disponibles indican que se avanza hacia un Buen Estado Ambiental (Estrategia Marina, 2012) o se han ejecutado medidas de gestión.</p> <p>3: Existen estudios científicos/técnicos de la biodiversidad de la Ecoárea, evaluando la distribución, el tamaño y el estado de las poblaciones de flora y fauna atendiendo, éste último, a sus características demográficas (estructura de tallas o edades, sex-ratio, fecundidad, supervivencia) y la estructura genética de la población. Además, los estudios evidencian que la biodiversidad se encuentra en buen estado ambiental (Estrategia Marina, 2012) y/o hay evidencias de presencia de especies protegidas.</p>			
1.2	Ecosistemas	Las actividades humanas pueden degradar los ecosistemas incluso hasta llegar a destruirlos. Su alteración puede provocar que los hábitats, que en el caso de los costeros pueden perder su función amortiguadora de fenómenos ambientales adversos como: fuerte oleaje o temporales, entre otros (muchos consecuencia del Cambio Climático); y que la biodiversidad se vea también afectada.	Generar conocimiento y disponer de datos acerca de los ecosistemas de la Ecoárea, teniendo en cuenta su composición, para poder llevar a cabo una gestión adecuada. Un ecosistema es el conjunto de biotopos (biotopo: hábitat + comunidad). Se considera que los factores abióticos (inertes) y bióticos (vivos) están ligados por las cadenas tróficas, es decir, el flujo de energía y nutrientes en los ecosistemas.	3	<p>0: No existen estudios de los hábitats ni los biotopos del ecosistema de la Ecoárea o, si existen, evidencian que se encuentran en mal estado ambiental y no se lleva a cabo ningún tipo de gestión.</p> <p>1: Existe algún inventario de algún hábitat o algún biotopo de la Ecoárea que puede haber sido provisto por ciencia ciudadana (fotografías, identificación de hábitats, ecosistemas, actividades escolares). En el caso de que existan estudios que demuestren que el ecosistema está en mal estado ambiental, se han propuesto planes de gestión.</p> <p>2: Además de inventarios, existen muestreos de metodología sencilla, que pueden haber sido provistos por ciencia ciudadana, que dan información sobre los biotopos que conforman el ecosistema de la Ecoárea, por ejemplo en mar: ambientes rocosos, arenosos, intermareales y submareales. Además los datos disponibles indican que se avanza hacia un buen estado ambiental (Estrategia Marina, 2012) o se han ejecutado medidas de gestión.</p> <p>3: Existen estudios científicos/técnicos de los biotopos y el ecosistema de la Ecoárea, además éstos evidencian que se encuentran en buen estado ambiental (Estrategia Marina, 2012).</p>			
1.3	Especies de interés extractivo	Las actividades extractivas del ser humano (pesca, marisqueo, caza, recogida con fines ornamentales, etc.) pueden ocasionar graves alteraciones en los ecosistemas, que afectan a la disponibilidad de alimento y a la economía local.	Generar conocimiento y disponer de datos acerca de las especies de interés extractivo de la Ecoárea, teniendo en cuenta la presión de la actividad extractiva, la capacidad reproductora de las poblaciones y distribución de tallas, con el fin de poder llevar a cabo una gestión adecuada.	5	<p>En el caso de la pesca/marisqueo:</p> <p>0: No existen estudios de las especies de interés extractivo en la Ecoárea o, si existen, evidencian que el impacto sobre ellas es alto y no se lleva a cabo ningún tipo de gestión.</p> <p>1: Existe algún inventario de las especies de interés extractivo en la Ecoárea o de las capturas, que puede haber sido provisto por ciencia ciudadana (p. ej. actividades escolares). En el caso de que existan estudios que demuestren que el impacto es alto, se han propuesto planes de gestión.</p> <p>2: Existen inventarios de capturas, descartes, tallas o edades de las especies de interés extractivo en la Ecoárea, que pueden haber sido provistos por ciencia ciudadana, con registros de validez científica (registros históricos de entidades científicas, frecuencia de observación, tallas de los ejemplares, obtenido con una metodología sencilla tipo Cousteau Divers). Además los datos de los que se dispone indican que se avanza hacia un buen estado ambiental (Estrategia Marina, 2012) o se han ejecutado medidas de gestión.</p> <p>3: Existen estudios científicos/técnicos de las especies de interés extractivo en la Ecoárea, analizando el nivel de presión de la actividad pesquera, la capacidad reproductora de la población y distribución de tallas, y la presencia de contaminantes en los pescados y mariscos. Además los estudios avalan un Buen Estado Ambiental (Estrategia Marina, 2012).</p>			
1.4	Plásticos y residuos sólidos	Los plásticos y otros residuos sólidos tienen múltiples consecuencias negativas en el medio ambiente: afectan a los animales que pueden quedar atrapados, ingerir residuos pasando éstos a la cadena trófica, formar grandes concentraciones en alta mar, fragmentarse en forma de microplásticos o depositarse en el fondo degradando los ecosistemas.	Generar conocimiento y disponer de datos acerca de los plásticos y residuos sólidos que se encuentran en la Ecoárea, teniendo en cuenta las características de los residuos y el impacto de éstos sobre la vida marina y terrestre, con el fin de poder llevar a cabo una gestión adecuada.	5	<p>0: No existe revisión visual terrestre ni marina de los plásticos y residuos sólidos que se encuentran en la Ecoárea; o, si existe seguimiento de éstos, indica que aumentan los residuos de un muestreo a otro y no se lleva a cabo ningún tipo de gestión.</p> <p>1: Existe revisión visual terrestre y/o marina de los plásticos y residuos sólidos que se encuentran en la Ecoárea por parte de algún colectivo (ciudadanos, escuelas, ONGs, asociaciones), sin una metodología de referencia y sin un seguimiento temporal; y/o se han propuesto planes de gestión.</p> <p>2: Existe revisión visual y clasificación (terrestre y/o marina) de los plásticos y residuos sólidos que se encuentran en la Ecoárea por parte de algún colectivo (ciudadanos, escuelas, ONGs, asociaciones), con una metodología de referencia (OSPAR) y un seguimiento temporal (4 al año, 1 por estación). Además los seguimientos indican que no aumenta la cantidad de residuos sólidos y plásticos de un muestreo a otro o se han ejecutado medidas de gestión.</p> <p>3: Existen programas específicos de seguimiento (terrestres y marinos) en algún nivel de la administración, realizando muestreos y clasificación de los plásticos y residuos sólidos que se encuentran en la Ecoárea, con una metodología de referencia (OSPAR) y un seguimiento temporal (4 al año, 1 por estación). Se conocen las características de los desechos y, eventualmente, la fuente de dichos desechos. Se realizan estudios de los impactos de los desechos sobre la vida marina y terrestre. Además, se evidencia que se ha llegado a un Buen Estado Ambiental (Estrategia Marina, 2012).</p>			
1.5	Fenómenos climáticos	El impacto que las amenazas climáticas, como sequías, inundaciones, ciclones, la subida del nivel del mar o las temperaturas extremas, ejercen sobre el desarrollo socioeconómico de una sociedad es enorme. La identificación y reducción de los riesgos climáticos puede ayudar a proteger a las personas, sus medios de vida y sus bienes.	Generar conocimiento y disponer de información acerca de las tendencias temporales del clima en la Ecoárea, incluyendo fenómenos extremos.	4	<p>0: No se tienen datos acerca de fenómenos climáticos de la Ecoárea o existen registros sin ningún tipo de análisis temporal ni se han propuesto planes de gestión.</p> <p>1: Existe un registro y análisis temporal de los fenómenos climáticos que afectan a la Ecoárea. No se han propuesto planes de gestión.</p> <p>2: Existe un registro y análisis temporal de los fenómenos climáticos que afectan a la Ecoárea. Además se han propuesto planes de gestión.</p> <p>3: Existe un registro y análisis temporal de los fenómenos climáticos que afectan a la Ecoárea. Además se ha ejecutado un plan de gestión de riesgos climáticos de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.</p>			

1.6	Calidad del agua	La contaminación del agua puede generar múltiples efectos como enfermedades a los bañistas y/o los organismos (fauna y flora), así como daños en los ecosistemas. Puede estar generada tanto en tierra (aguas residuales, filtros solares, medicamentos y otros contaminantes emergentes) como desde el mar (vertidos desde embarcaciones, actividades propias de la acuicultura, etc).	Generar conocimiento y disponer de datos acerca de la calidad del agua y de eventos de contaminación en la Ecoárea, teniendo en cuenta la eutrofización, la concentración de bacterias, la contaminación orgánica y química, con el fin de poder llevar a cabo una gestión adecuada.	5	<p>0: No existe control de la calidad del agua por parte de las autoridades competentes o la calidad bacteriológica del agua es "insuficiente" según la legislación vigente. Además ha habido algún suceso de eutrofización, proliferación asociada a contaminación o algún evento contaminante orgánico o químico y no se lleva a cabo ningún tipo de gestión.</p> <p>1: La calidad bacteriológica del agua es "suficiente" según la legislación vigente y/o la Ecoárea está a menos de 500 m de un punto de vertido de aguas residuales, salmuera, etc. no autorizado. En el caso de que se de algún evento de eutrofización, proliferación o contaminación, se han propuesto planes de gestión.</p> <p>2: La calidad bacteriológica del agua es "buena" según la legislación vigente y/o la Ecoárea está entre 500 m y 1 km de un punto de vertido de aguas residuales, salmuera, etc. Además se ha hecho algún inventario mediante ciencia ciudadana sobre organismos indicadores. En el caso de que se de algún evento de eutrofización, proliferación o contaminación, se han ejecutado medidas de gestión.</p> <p>3: La calidad bacteriológica del agua es "excelente" según la legislación vigente y la Ecoárea está a más de 1 km de un punto de vertido de aguas residuales, salmuera, etc. Además no ha existido un cierre de la costa por eventos de contaminación de cualquier índole en el último año. Existen estudios científicos/técnicos sobre la contaminación mediante organismos bioindicadores.</p>		
1.7	Calidad sensorial	Se trata de tres fenómenos que afectan a la calidad sensorial: la contaminación acústica, lumínica y olfativa. La contaminación acústica puede ser atmosférica o submarina. La atmosférica afecta negativamente al bienestar de las personas y a la vida terrestre, mientras que las emisiones acústicas en el mar influyen negativamente al bienestar de los animales, sobre todo a los cetáceos que utilizan el sistema de ecolocalización para comunicarse y orientarse. La contaminación lumínica, que a las personas les puede proporcionar confort, afecta de forma negativa a los animales, especialmente a las aves. La contaminación olfativa es producida por distintos tipos de gases que son desagradables y afectan desfavorablemente al confort de las personas.	Generar conocimiento y disponer de datos acerca de la contaminación acústica, lumínica y olfativa en la Ecoárea, con el fin de poder llevar a cabo una gestión adecuada.	5	<p>0: No existen estudios sobre la calidad sensorial de la Ecoárea o, si existen, evidencian que afecta negativamente al bienestar de las personas y/o animales y no se lleva a cabo ningún tipo de gestión.</p> <p>1: Existe alguna medición acerca de la calidad sensorial en la Ecoárea, que puede ser provista por la ciudadanía. En el caso de que existan estudios que demuestren que la calidad sensorial afecta de forma negativa, se han propuesto planes de gestión.</p> <p>2: Existen estudios, que pueden ser provistos por la ciudadanía, que proveen datos sobre la calidad sensorial de la Ecoárea. En el caso de que existan estudios que demuestren que la calidad sensorial afecta de forma negativa, se han ejecutado medidas de gestión.</p> <p>3: Existen estudios científicos/técnicos sobre la contaminación acústica atmosférica y submarina, lumínica y olfativa de la Ecoárea, además de estudios de impacto sobre la vida (humana y animal). Los estudios evidencian que no existen efectos negativos sobre el medio ambiente.</p>		
1.8	Riqueza geomorfológica	Las acciones humanas suelen tener efectos negativos sobre la geomorfología de los ecosistemas o de una parte de los mismos, alterando su dinámica natural y en definitiva el "paisaje", como es el caso, por ejemplo, de la acumulación o la pérdida de arena.	Generar conocimiento y disponer de datos acerca de la riqueza geomorfológica de la Ecoárea con el fin de poder llevar a cabo una gestión adecuada.	3	<p>0: No existen estudios sobre la riqueza geomorfológica de la Ecoárea o, si existen, evidencian que está alterada y no se lleva a cabo ningún tipo de gestión.</p> <p>1: Existe algún inventario de las unidades geomorfológicas, que puede haber sido provisto por ciencia ciudadana (p. ej. actividades escolares). En el caso de que existan estudios que demuestren que la geomorfología está alterada, se han propuesto planes de gestión.</p> <p>2: Existen estudios de las unidades geomorfológicas, que pueden haber sido provistos por ciencia ciudadana, con registros de validez científica (fotografías, registros históricos de entidades científicas, informes). En el caso de que existan estudios que demuestren que la geomorfología está alterada, se han ejecutado medidas de gestión.</p> <p>3: Existen análisis geomorfológicos que tienen en cuenta aspectos morfodinámicos y morfogenéticos, los cuales a su vez avalan un buen estado ambiental y no muestran alteraciones significativas de la geomorfología ni de la biota asociada.</p>		
1.9	Antropización	La antropización del litoral tiene efectos directos en las dinámicas costeras, destruyendo hábitats, desplazando especies, favoreciendo la invasión por parte de especies exóticas, alterando los procesos sedimentarios, las corrientes, etc. En conclusión, además de afectar a la estética del lugar, los impactos antropogénicos alteran los procesos naturales del entorno y, para las personas, pueden tener consecuencias que van desde inundaciones y destrucción de construcciones por el oleaje, hasta disminución de los recursos pesqueros.	Generar conocimiento y disponer de datos sobre la antropización de la Ecoárea, teniendo en cuenta el porcentaje de costa antropizada hasta 20 m tierra adentro medidos desde la línea del deslinde del Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT).	2	<p>0: Más del 50% del terreno está antropizado. En el caso de que existan estudios que demuestren que se están destruyendo hábitats, no se lleva a cabo ningún tipo de gestión.</p> <p>1: La antropización representa entre el 26% y el 50%. En el caso de que existan estudios que demuestren que se están destruyendo hábitat, se han propuesto planes de gestión.</p> <p>2: La antropización representa entre el 5% y el 25%, además no existe ninguna edificación de más de 6 m (dos plantas aproximadamente) que altere la estética del lugar. En el caso de que existan estudios que demuestren que se están destruyendo hábitats, se han ejecutado medidas de gestión.</p> <p>3: Menos del 5% del terreno está antropizado. No existe ninguna edificación de más de 6 m (dos plantas aproximadamente) que altere la estética del lugar. Existen estudios científicos/técnicos que demuestran que no se están destruyendo hábitats.</p>		
1.10	Influencia de espacios con actividades reguladas	La presencia de zonas reguladas para la extracción de recursos afecta a las zonas colindantes, en el caso de extracción de seres vivos afecta disminuyendo la biomasa, talla y biodiversidad de las especies. La extracción de arena, de petróleo o de productos mineros, entre otros, conlleva efectos negativos sobre la dinámica del ecosistema. Sin embargo, un espacio protegido aporta beneficios a las zonas colindantes, ya que el ecosistema, con el tiempo, consigue recuperarse y las especies que se pueden encontrar en las zonas colindantes también tienen mayor talla, diversidad, biomasa y abundancia. Si hablamos de la extracción de recursos inertes se consigue que la dinámica natural del ecosistema se mantenga.	Conocer si existen espacios con actividades reguladas que ejerzan una influencia positiva (zonas protegidas) o una influencia negativa (zonas reguladas para la extracción de recursos como arena, petróleo o productos mineros; otras actividades como acuicultura, puertos o agricultura) sobre la Ecoárea, dependiendo de la distancia a la que se encuentren.	3	<p>0: No existen datos ni estudios sobre los espacios con actividades reguladas en el entorno de la Ecoárea ni de su influencia. Si existen estudios, evidencian que existe mayor influencia negativa que positiva y no se lleva a cabo ningún tipo de gestión.</p> <p>1: Existe algún dato sobre los espacios con actividades reguladas en el entorno de la Ecoárea, que pueden ser provistos por la ciudadanía. Si existen estudios que evidencien tanto influencias positivas como negativas, se han propuesto planes de gestión.</p> <p>2: Existe algún estudio sobre los espacios con actividades reguladas en el entorno de la Ecoárea, que pueden ser provistos por la ciudadanía y evidencian tanto influencias positivas como negativas. Además se han ejecutado medidas de gestión.</p> <p>3: La Ecoárea está incluida en un espacio natural protegido (con vigilancia activa) y existen estudios científicos/técnicos que evidencian que no hay influencias negativas y sí positivas sobre la Ecoárea.</p>		

2. Aspectos Sociales					
2.1	Armonización de usos	Los distintos usos recreativos del litoral pueden entrar en competencia y generar conflictos entre sí que requieren de estrategias de mejora de la convivencia y del uso.	Identificar los principales usos recreativos en la Ecoárea, describiendo el grado de interacción entre ellos (si se diera), y analizando la existencia de conflictos entre usos; con el fin de plantear estrategias de mejora de la convivencia/uso (por ej., acotar usos a determinadas zonas, promover la mejora en la seguridad en la actividad a través de medios de identificación, promover usos más sostenibles y no conflictivos entre sí).	4	<p>0: Se identifican más de 2 usos que entren en competencia con otros usos/usuarios</p> <p>1: Se identifican 2 usos que entren en competencia con otros usos/usuarios</p> <p>2: Se identifica un sólo uso que entre en competencia con otros usos/usuarios</p> <p>3: Se identifican sólo usos no conflictivos entre sí</p>
2.2	Características de los beneficiarios	Las poblaciones residentes en ocasiones no son los beneficiarios de sus propias zonas litorales, por el contrario el aprovechamiento de las mismas se da por parte de grupos no residentes. Es necesario identificar qué grupos se están beneficiando para generar planes de aprovechamiento destinados a residentes y turistas.	Identificar los principales beneficiarios de la Ecoárea atendiendo a su residencia (o no) en el área de influencia de la Ecoárea, describiendo su grado de aprovechamiento por parte de los distintos grupos de usuarios que se pueden citar en ella.	5	<p>0: No hay beneficiarios</p> <p>1: Los beneficiarios no son residentes en el área de influencia de la Ecoárea</p> <p>2: Se identifican grupos residentes y no residentes beneficiándose</p> <p>3: Se identifican grupos residentes y no residentes beneficiándose. Existen planes que mejoren el aprovechamiento de la Ecoárea dirigidos a residentes y no residentes</p>
2.3	Organización social de la población residente	El desarrollo sostenible requiere de la organización de las poblaciones locales en colectivos orientados a este fin. Esta organización social no siempre se da, siendo el grado de formalización de los colectivos insuficiente o su orientación otra distinta.	Grado de organización de la población residente en el área de influencia de la Ecoárea, atendiendo al nivel de formalización y actividad	5	<p>0: No existe población residente organizada</p> <p>1: Existen colectivos de población residente pero no formalmente constituidos</p> <p>2: Existen colectivos formalmente constituidos</p> <p>3: Existen colectivos formalmente constituidos y activos</p>
2.4	Presencia de otras entidades de la sociedad civil	Además de los colectivos organizados en la población local el desarrollo sostenible requiere de otras entidades de la sociedad civil que realicen acciones vinculadas a los usos, beneficiarios y valores ambientales.	Existencia de otras entidades no establecidas en el área de influencia de la Ecoárea, vinculadas a los principios del desarrollo sostenible en sus distintas dimensiones, social, económica, ambiental y ético-política.		<p>0: No existen otras entidades</p> <p>1: No existen otras entidades pero podemos identificar entidades potencialmente interesadas</p> <p>2: Existen entidades de la sociedad civil presentes en el área de influencia de la Ecoárea</p> <p>3: Existen entidades de la sociedad civil realizando actuaciones en el área de influencia de la Ecoárea</p>
2.5	Características del tejido empresarial// Calidad del empleo **	En ocasiones la gran mayoría de las empresas existentes en los núcleos de población no basan su actividad en el aprovechamiento sostenible de los valores ambientales y en los usos recreativos de la zona. El conocimiento de esta dimensión por la Ecoárea ofrece la posibilidad de mejorar sustancialmente la huella social y ambiental de las empresas de la misma.	Características del tejido empresarial del área de influencia de la Ecoárea relacionado con condiciones del empleo, calidad del empleo la Ecoárea y grado de aprovechamiento de los valores de la Ecoárea	4	<p>0: Sólo existen empresas sin relación con los usos y los valores ambientales de la Ecoárea</p> <p>1: Más del 10% de las empresas radicadas se benefician de los usos y valores ambientales</p> <p>2: Más del 25% de las empresas radicadas se benefician de los usos y valores ambientales</p> <p>3: Más del 50% de las empresas radicadas se benefician de los usos y valores ambientales</p>

2.6	Fomento de la igualdad de género	La sociedad patriarcal ha generado profundas desigualdades de género en todos los aspectos (social, cultural, económico, laboral, sexual, reproductivo, etc.). Un desarrollo sostenible requiere de la igualdad de género y del empoderamiento de las mujeres y niñas en todos los sentidos.	Diseño de estrategias para fomentar la participación y el liderazgo de las mujeres en el proceso de implementación de la Ecoárea, y presencia de la perspectiva de género en las iniciativas que surgieran en su área de influencia.		<p>0: No hay mujeres en el equipo dinamizador de la Ecoárea</p> <p>1: Existen mujeres en el equipo dinamizador pero sin paridad en los espacios de participación de la Ecoárea</p> <p>2: Existe paridad al menos en el equipo dinamizador</p> <p>3: Existe paridad en el equipo dinamizador y se incorpora la perspectiva de género en las estrategias de la Ecoárea</p>		
2.7	Patrimonio	Los bienes muebles o inmuebles en ocasiones no son identificados, clasificados, declarados, registrados y señalizados, tal y como marca la Ley, con las consecuencias negativas para el patrimonio que esto conlleva.	Presencia de bienes y recursos patrimoniales, considerados (o susceptibles de ser considerados) Bienes de Interés Cultural, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias (B.O.C. 36, de 24.3.1999) (1)	3	<p>0: No existen Bienes de Interés Cultural identificados ni declarados como determina la Ley 4/1999 en el ámbito de la Ecoárea</p> <p>1: Existen bienes muebles o inmuebles únicamente clasificados como Bienes de Interés Cultural en el ámbito de la Ecoárea</p> <p>2: Existen bienes muebles o inmuebles clasificados, declarados y registrados como Bienes de Interés Cultural en el ámbito de la Ecoárea</p> <p>3: Existen bienes muebles o inmuebles clasificados, declarados, registrados como Bienes de Interés Cultural en el ámbito de la Ecoárea, señalizados y (cuando fuera pertinente) accesibles al público en general</p>		
2.8	Política patrimonial	La protección del patrimonio requiere de planes y estrategias que contemplen acciones de dinamización y acceso a los mismos por parte del público. De esta forma se consigue un grado de protección y fomento del patrimonio óptimo.	Iniciativas para el fomento de los recursos y valores socioculturales identificados en el área de influencia de la Ecoárea		<p>0: No existen iniciativas de protección y fomento de recursos y valores socioculturales del área de influencia de la Ecoárea</p> <p>1: Existen iniciativas de protección y fomento de los recursos y valores socioculturales específicos en el ámbito de la Ecoárea</p> <p>2: Existen planes y/o estrategias de protección y fomento de los recursos y valores socioculturales</p> <p>3: Existen planes y/o estrategias de protección y fomento de los recursos y valores socioculturales, que además contemplan acciones de dinamización y accesibilidad a los mismos</p>		
2.9	Relación con las administraciones	Las experiencias previas de gestión, especialmente si se han dado a través de experiencias participativas, condicionan la sensibilidad de la población local. Los resultados negativos en términos de protección y participación social deben ser conocidos y tenidos en cuenta para los procesos participativos futuros.	Identificación de experiencias de gestión de la zona marítimo costera, que se hayan desarrollado a través de estrategias participativas en el ámbito de la Ecoárea		<p>0: No existen, ni se han dado en el pasado, experiencias de gestión de la zona marítimo costera (más allá de la aplicación de la normativa y/o directrices vigentes)</p> <p>1: Existen, o han existido en el pasado, experiencias de gestión de la zona marítimo costera (más allá de la aplicación de la normativa y/o directrices vigentes)</p> <p>2: Existen experiencias de gestión en la zona marítimo costeras, desarrolladas a través de estrategias participativas</p> <p>3: Existen experiencias de gestión en la zona marítimo costera, desarrolladas a través de estrategias participativas e inclusivas, con resultados exitosos (en términos de protección y participación social)</p>		
2.10	Sensibilización	La concienciación y sensibilización de la población local es una necesidad crucial para lograr la implicación de la comunidad en las medidas de gestión y participación. Para ello se necesitan generar acciones concretas sobre los distintos aspectos que afectan al territorio y su sostenibilidad.	Existencia de iniciativas de educación y sensibilización de la dimensión social, económica, ambiental y ético-política que incluyan valores, recursos u otros elementos en el ámbito de influencia de la Ecoárea	3	<p>0: No existen, ni se han dado en el pasado iniciativas de educación y sensibilización en el ámbito de la Ecoárea</p> <p>1: Se han dado en el pasado iniciativas de educación y sensibilización en el ámbito de la Ecoárea</p> <p>2: Existen acciones de educación y sensibilización en el ámbito de la Ecoárea</p> <p>3: Existen acciones de educación y sensibilización a través de estrategias de intervención-acción participativa e inclusiva</p>		

3. Aspectos turístico-económicos

3.1	Diversidad (horizontal y vertical) de la oferta	La capacidad de la Ecoárea para atraer visitantes y la calidad de la experiencia de éstos depende en buena medida de la diversidad de servicios ecoturísticos que pueden ser contratados, tanto en amplitud de opciones para la práctica (diversidad de modalidades), como en la profundidad de la oferta a lo largo de la cadena de valor (aprendizaje, práctica, alquiler y/o adquisición de equipos, etc.). Un objetivo de sostenibilidad económica de la Ecoárea debe ser lograr la diversificación horizontal, ofertando todas las actividades para las cuales el entorno es apto, y vertical, ofreciendo cuantas más mejor actividades a lo largo de la cadena potencial de valor.	El indicador mide el conocimiento accesible sobre la oferta disponible, el nivel de logro alcanzado en la provisión de la oferta potencial y la calidad de la gestión que se lleva a cabo para maximizar la valorización sostenible de los recursos que la Ecoárea atesora.	3	<p>0: No existe registro/inventario de actividades ecoturísticas de la Ecoárea.</p> <p>1: Existe registro/inventario de actividades ecoturísticas Ecoárea, con información básica sobre las características y la forma de contacto y publicada de forma accesible.</p> <p>2: Además, la Ecoárea ha incorporado en su planificación estratégica y operativa medidas e incentivos eficientes, validados por opiniones expertas, para ampliar la oferta de servicios ecoturísticos.</p> <p>3: Además, la oferta de actividades ecoturísticas es igual o mayor al 75% de la oferta potencial basada en las potencialidades del área, determinada por la matriz de modalidades y servicios a lo largo de la cadena de valor para cada una de ellas. Los criterios bajo los que se rige la potencialidad de las Ecoáreas para la oferta ecoturística son homogéneos y están validados por opiniones expertas, además de revisados periódicamente para atender cambios en las tendencias de consumo, aparición de nuevas tecnologías, etc.</p>		
3.2	Excelencia empresarial	El número de proveedores es un indicador de la capacidad de la Ecoárea de atraer profesionales que provean servicios ecoturísticos. También, y más importante, permite a los usuarios elegir entre alternativas con el fin de que la experiencia vivida se aproxime lo más posible a la deseada. Dentro de los límites de carga aceptables, cuanto mayor sea el nº de proveedores, la Ecoárea estará proporcionando oportunidades a más emprendedores y, gracias a la variedad de opciones, es probable que la experiencia que la Ecoárea presta al visitante sea más valiosa.	Nº de proveedores que a lo largo del periodo de tiempo considerado (normalmente un año) han llevado a cabo actividades ecoturísticas en la Ecoárea.	3	<p>0. No se conoce el número de empresas que han prestado servicios a lo largo del último año.</p> <p>1. Se tiene constancia y se ha registrado el nº de empresas diferentes que han prestado servicios en la Ecoárea a lo largo del periodo de referencia, y es publicado.</p> <p>2- Además, la Ecoárea ha incorporado en su planificación estratégica y operativa medidas e incentivos eficientes, validados por opiniones expertas, para atraer oferentes certificados de servicios ecoturísticos social y ambientalmente responsables.</p> <p>3-Además, la Ecoárea ha logrado que al menos el 75% de las empresas que ofertan servicios ecoturísticos exhiban al menos una certificación reconocida en materia de calidad y sostenibilidad.</p>		
3.3	Disponibilidad de servicios complementarios	Los servicios complementarios a los servicios ecoturísticos provistos por la Ecoárea constituyen un aspecto esencial de la calidad de la experiencia vacacional y también del impacto de ésta en el desarrollo socioeconómico del entorno. Cuanto más rica y diversa sea esta oferta, más basada en producción de proximidad y exhiba un metabolismo ambiental más saludable, más positivo será la vivencia de los visitantes y el impacto en el tejido socioeconómico local. De los servicios complementarios posibles, los vinculados a la gastronomía y alimentación representan la mayor parte del gasto y del potencial de impacto en desarrollo sostenible del usuario de la Ecoárea.	Dotación de servicios complementarios en el entorno, especialmente en gastronomía y alimentación, y con referencia al carácter de proximidad y ecológico de la oferta.	3	<p>0: No existe o se tiene constancia, en menos de 5 km.</p> <p>1: Existen restaurantes o supermercados en menos de 5 km y la Ecoárea informa de sus características y localización.</p> <p>2: Además, existe oferta gastronómica elaborada con productos de la Ecoárea y su entorno o ecológicos, o supermercados que ofrecen alimentación fresca o envasada "eco", o venta de productos eco a pie de finca. Y la Ecoárea ofrece información diferenciada de los mismos.</p> <p>3: Además, la Ecoárea ha incorporado en su planificación estratégica y operativa medidas e incentivos eficientes, validados por opiniones expertas, para promover la oferta gastronómica y de alimentación de km 0 y ecológica; así como información actualizada sobre la oferta certificada de artesanía de calidad y otros productos culturales asociados a la historia y tradiciones del entorno.</p>		
3.4.	Apoyo al alojamiento y movilidad social y ambientalmente responsable	El alojamiento y la movilidad son posiblemente los componentes de la experiencia vacacional que exhiben un mayor impacto social y ambiental potencial. El conocimiento y la gestión de esta dimensión por la Ecoárea ofrecen la posibilidad de mejorar sustancialmente la huella social y ambiental de los usuarios de la misma. Se hace necesario contar con información sobre las preferencias sociales y medioambientales de los turistas que visitan el área, metodologías de estimación de la huella social y ambiental, mejores prácticas y marco tecnológico, diseño y asistencia técnica para la implantación de modalidades de movilidad sostenible, y similares.	Disponibilidad y características socioambientales de los establecimientos alojativos y la movilidad del entorno, en relación con los usuarios de la Ecoárea.	3	<p>0: No se tiene constancia de la existencia de algún alojamiento certificado como social o ambientalmente responsable en el entorno de la Ecoárea (5 km.).</p> <p>1: Existe al menos 1 alojamiento certificado como social o ambientalmente responsable en el entorno (5 km) o la Ecoárea ofrece información actualizada y detallada de los alojamientos social o ambientalmente responsables más cercanos a la misma, y promueve la utilización de los mismos.</p> <p>2: La Ecoárea ha incorporado a su planificación estratégica y operativa acciones e incentivos eficaces para promover la instalación de los mismos en el entorno (5 km). Entre éstas se incluyen las de capacitación, la colaboración para obtener la certificación y otros asociados a las tarifas de los servicios de la Ecoárea.</p> <p>3: Existen en el entorno (5 km) alojamientos social y ecológicamente responsables para ofrecer al menos al 10% de la demanda de pernoctaciones de los turistas que visitan la Ecoárea [(Nº camas*365)/(Nº turistas*EstanciaMedia)>0,1], y la Ecoárea incluye en su planificación estratégica medidas concretas para favorecer la mejora continua de los mismos así como formas de movilidad sostenible entre ellos y la Ecoárea.</p>		
3.5.	Redes de colaboración	La colaboración activa entre empresas que prestan servicios ecoturísticos en la Ecoárea posibilita que éstas puedan reducir costes de aprovisionamiento, mejoren su capacidad de interlocución de administraciones y sociedad, intercambien información y asistencia técnica sobre productos y consumidores, compartan estrategias de promoción y comercialización, y ofrezcan paquetes conjuntos de servicios; todo ello redundando en la salud del tejido empresarial y en la calidad y significado de las experiencias de los usuarios. Por este motivo, promover el networking interempresarial y público-privado en todas sus dimensiones, debe ser una tarea de la administración de la Ecoárea.	Amplitud e intensidad de las relaciones colaborativas entre las empresas que proveen servicios ecoturísticos en la Ecoárea.	3	<p>0: No existe constancia de relación colaborativa alguna entre las empresas que proveen servicios ecoturísticos en la Ecoárea.</p> <p>1: La Ecoárea dispone de información actualizada del conjunto de experiencias de colaboración interempresarial que han tenido lugar en la Ecoárea a lo largo de un periodo, con especificación de la tipología de las mismas (i: compras conjuntas, ii: interlocución, iii: intercambio de información y asistencia técnica, iv: comercialización conjunta y v: conformación conjunta de paquetes de servicios).</p> <p>2: Además, la Ecoárea ha incorporado en su planificación estratégica y operativa medidas e incentivos eficientes, validados por opiniones expertas, para promover las relaciones colaborativas entre los oferentes de servicios ecoturísticos.</p> <p>3: Además, al menos un 50% de las empresas que proveen servicios ecoturísticos en la Ecoárea declaran haber establecido relaciones colaborativas estables y de valor (niveles IV y V) a lo largo del periodo de referencia.</p>		

3.6	Visitantes que contratan servicios ecoturísticos	Un objetivo básico del desarrollo de una Ecoárea es promover el bien común mediante la mejora de la condición del ecosistema que la acoge, la provisión de experiencias valiosas para los visitantes y un impacto positivo en su entorno socioeconómico. Un objetivo de la Ecoárea es elevar el número de sus usuarios que contratan servicios ecoturísticos en la medida en que ello redunde en experiencias más significativas y efectos más positivos sobre el tejido socioeconómico local, preservando la integridad del ecosistema.	Número de visitantes que contratan servicios ecoturísticos en la Ecoárea a lo largo de un periodo (normalmente un año).	4	0: La administración de la Ecoárea no dispone de información sobre los visitantes que contratan servicios ecoturísticos. 1: La Ecoárea dispone de información actualizada del nº de visitantes que han contratado servicios ecoturísticos a lo largo del periodo de referencia, por tipos de servicios consumidos. 2: Además, la Ecoárea ha incorporado en su planificación estratégica y operativa medidas e incentivos eficientes, validados por opiniones expertas, para promover que los visitantes contraten servicios ecoturísticos en la Ecoárea. 3: Además, al menos un 25% de los visitantes de la Ecoárea contrató servicios ecoturísticos en el periodo de referencia.		
3.7	Uso público (no consuntivo)	La Ecoárea presta sus servicios a residentes y turistas que llevan a cabo diversas actividades empleando sus propios equipos y conocimientos, por lo que no precisan contratar a servicios a empresas, o simplemente tomando baños, paseando y disfrutando del paisaje. Esta función es igualmente muy importante, pues contribuye a elevar el bienestar de la sociedad local y de los visitantes. Un aumento del uso público gratuito se considerará una contribución positiva de la Ecoárea al bien común, siempre que se sé dentro de los límites aceptables para la conservación del ecosistema y la calidad de la experiencia de los usuarios.	Uso público gratuito dentro del límite aceptable para el ecosistema y para la calidad de la experiencia del visitante.	4	0: La administración de la Ecoárea desconoce el volumen de uso público gratuito. 1: Se tiene una estimación rigurosa de los usuarios que no contratan servicios ecoturísticos con las empresas. 2: Además, la Ecoárea ha incorporado en su planificación estratégica y operativa medidas e incentivos eficientes, validados por opiniones expertas, para atraer usuarios a la Ecoárea mediante acciones de mejora del entorno y de promoción basada en criterios de uso responsable. 3: Además, la Ecoárea ha estimado mediante procedimientos rigurosos el límite de cambio aceptable del ecosistema y la capacidad de carga perceptual de los visitantes, llevando a cabo acciones con validación experta para gestionar con éxito ambos límites.		
3.8	Satisfacción con la experiencia	La gestión sostenible de la Ecoárea requiere disponer de instrumentos que permitan conocer la satisfacción con la experiencia de los visitantes ya que se trata de un objetivo crucial de la misma. Maximizar la satisfacción con la experiencia es uno de los objetivos que caracterizan la gestión sostenible de los espacios visitados de cualquier naturaleza, y por tanto ha de serlo de las Ecoáreas	Satisfacción promedio con la experiencia de los visitantes de la Ecoárea a lo largo del periodo de referencia, medida en escala de Likert 1 – 10. Se pueden establecer diversos sub-indicadores sobre aspectos específicos de la Ecoárea y/o segmentos de visitantes.	5	0: No existen estudios de satisfacción respecto a la experiencia del visitante a la Ecoárea, y de existir, muestran un valor medio menor de 5. No existen planes de mejora de los aspectos deficientes. 1: Existen estudios de satisfacción respecto a la experiencia con valores medios entre 5 y 6,9. Existen planes con validación experta de mejora de las áreas deficientes (puntuación inferior a 5). 2: Existen estudios/encuestas de satisfacción respecto a la experiencia con valores medios entre 7 y 8,9. Existen planes con validación experta de mejora para los aspectos peor valorados. 3: Encuestas realizadas con valores medios de 9 o más. Existen planes con validación experta para el mantenimiento de la excelencia.		
3.9	Empleo equivalente generado en la Ecoárea.	En numerosos contextos en todo el planeta, la disponibilidad y calidad del empleo es una preocupación social de primera magnitud. En Canarias, la Macaronesia, toda Sudamérica y gran parte de América del Norte, en toda África, en la práctica totalidad de Asia y en buena parte de Oceanía, la disponibilidad y calidad del empleo constituyen objetivos de relevancia estratégica para la sociedad. La medida de la contribución de las Ecoáreas a este objetivo debe por tanto tener un sistema de indicadores de desarrollo sostenible de las mismas.	Número de empleos directos equivalentes a tiempo completo a lo largo de un año que son creados en la provisión de servicios ecoturísticos en la Ecoárea y en la administración de la misma. Se excluye expresamente la contabilización del empleo indirecto e inducido.	4	0: No existen datos del empleo directo equivalente anual generado en la producción de servicios ecoturísticos y la administración de la Ecoárea. 1: La administración de la Ecoárea dispone de una evaluación rigurosa realizada con supervisión experta del empleo equivalente anual generado por la prestación de servicios ecoturísticos y la administración de la Ecoárea. 2: Además, la Ecoárea ha incorporado en su planificación estratégica y operativa medidas e incentivos eficientes, validados por opiniones expertas, para incrementar la creación de empleo legal, de calidad y con igualdad de oportunidades en la provisión de servicios ecoturísticos y la gestión de la Ecoárea. 3: Además, la administración de la Ecoárea dispone de información veraz y probatoria de que al menos el 90% del empleo generado en la provisión de servicios ecoturísticos y la administración de la Ecoárea es legal, de calidad y con igualdad de oportunidades, en particular en lo que respecta a la cuestión de género.		
3.10	Gasto turístico en la Ecoárea	El incremento del gasto en servicios ecoturísticos provistos en la Ecoárea puede deberse a que más visitantes de la misma contratan servicios, a que cada visitante contrata una gama más amplia de los mismos, a que los servicios elevan su precio como reflejo de mejoras en la calidad, o a cualquier combinación de estos tres factores. Dado que todos reflejarían una evolución positiva en los objetivos de la Ecoárea, el incremento del gasto agregado anual en la Ecoárea debe entenderse como una expresión de mejora de la gestión sostenible de la misma.	Gasto bruto anual de los visitantes de la Ecoárea en contratación de servicios ecoturísticos (y en el conjunto de la experiencia turística).	4	0: No existe una evaluación rigurosa del gasto bruto anual de los visitantes de la Ecoárea en servicios ecoturísticos. 1: Existe una evaluación rigurosa del gasto bruto anual de los visitantes de la Ecoárea en servicios ecoturísticos. 2: Además, la Ecoárea ha incorporado en su planificación estratégica y operativa medidas e incentivos eficientes, validados por opiniones expertas, para incrementar el gasto. 3: Además, la administración de la Ecoárea dispone de estimadores rigurosos del efecto multiplicador del gasto de los turistas que visitan la Ecoárea y ha incorporado en su planificación estratégica y operativa medidas e incentivos eficientes, validados por opiniones expertas, para incrementarlo. La Ecoárea elabora una estimación robusta del gasto agregado que llevan a cabo los turistas que la visitan en el conjunto de su experiencia vacacional y lo compara con el gasto promedio de los turistas que visitan el destino.		

4. Ordenación y gestión

4.1	Protección del patrimonio natural y cultural de la Ecoárea	Tanto el patrimonio natural como el patrimonio cultural requieren de medidas de conservación específicas para su protección. Estas medidas alcanzan un grado de eficiencia más elevado cuando existe un marco jurídico que las sistematice y les otorgue un grado de protección jurídica, así como un sistema para evaluarlos, rehabilitarlos y conservarlos.	Disponer de una política de conservación del patrimonio cultural (tangibles e intangibles) y del patrimonio natural (hábitats, ecosistemas y especies, incluyendo la extracción, captura, exhibición o venta de la vida silvestre, así como evitar la introducción de especies invasoras).	5	0: No existen medidas de conservación del patrimonio cultural y natural en la política de la Ecoárea. 1: Existe consenso verbal respecto a las medidas de conservación del patrimonio natural y cultural de la Ecoárea o está en proceso de implantación de la política específica. 2: Existe consenso escrito o algún espacio con marco jurídico de protección. 3: Existe un marco jurídico (autorización, ordenanza, AMP, etc.). Además existe un sistema para evaluar, rehabilitar y conservar los sitios naturales y culturales.		
4.2	Delimitación y señalética de la Ecoárea	Contar con un sistema de señalización, balizamiento e información específica sobre las normas de comportamiento es necesario para la buena gestión de un espacio. La falta o deficiencia en estos aspectos puede generar problemas en el comportamiento de los usuarios de los espacios que acarreen consecuencias medioambientales, culturales, económicas y sociales.	Disponer de balizamiento y de un sistema de gestión de visitantes que incluya medidas de conservación y protección de la misma, además de directrices sobre el comportamiento que deben de seguir éstos para garantizarlo.	5	0: Sin ningún tipo de balizamiento ni sistema de gestión de visitantes. 1: Sin balizamiento en el espacio pero con algún tipo de información disponible (web, carteles, etc.). 2: Balizamiento parcial o marcas de tierra y con paneles explicativos. 3: Paneles y delimitación de la Ecoárea o límites naturales (en el caso del litoral paneles en costa y boyas delimitantes) en el caso de la existencia de actividades que requieran de fondeo la presencia de sistema de fondeo fijo para evitar el uso de anclas. Sistema de gestión de visitantes que evalúe los límites de sostenibilidad de la Ecoárea (número de visitantes, número de vehículos o embarcaciones) y con medidas para su gestión y comunicación al público.		
4.3	Promoción, interpretación y divulgación de la Ecoárea	Transmitir y comunicar el valor del espacio, así como las fortalezas del modelo de gestión participativa de Ecoáreas a los visitantes se hace necesario en tanto en cuanto lo que no se conoce no se valora, y lo que no se valora no se protege. Esta información debe estar disponible para todas las personas, teniendo en cuenta las necesidades sensoriales específicas de algunos colectivos y disponible en varios idiomas.	Desarrollar elementos de comunicación, interpretación y promoción de la Ecoárea, que traten sobre el destino, sus productos, sus servicios, sus pretensiones de sostenibilidad y/o sus comunidades locales. Esta información se encuentra en diferentes idiomas y se ha elaborado con la colaboración de la comunidad.	5	0: No existen elementos de comunicación, interpretación o promoción. 1: Existen elementos informativos que no se han elaborado con la colaboración de la comunidad local y/o que no están en diferentes idiomas (folletos, paneles, etc.). 2: Existen elementos informativos, comunicativos o interpretativos elaborados en colaboración con la comunidad local y disponibles en varios idiomas. 3: Existen elementos informativos, comunicativos o interpretativos, que hacen referencia a la iniciativa Ecoáreas, elaborados con la participación de la comunidad local, disponibles para personas con necesidades sensoriales específicas, y en varios idiomas (folletos, paneles, centro de interpretación, puesto de información ambiental, etc.).		
4.4	Vigilancia de la Ecoárea	La falta de vigilancia o la escasez de medios para su puesta en práctica es un problema común de los espacios con valor ambiental, social y cultural, y puede conllevar a su paulatina degradación.	Contar con la presencia de vigilancia acompañada de medios efectivos para actuaciones en caso de que se requiera (vehículos, embarcaciones, usuarios que colaboran, etc.).	5	0: Sin vigilancia. 1: Los beneficiarios están implicados en la vigilancia de la Ecoárea. 2: Existe vigilancia específica sin medios efectivos. 3: Existe vigilancia específica con medios efectivos (vehículos, embarcaciones, etc.).		
4.5	Fomento de buenas prácticas y usos ecoturísticos implantados en los proveedores de servicios en la Ecoárea	Para alcanzar la sostenibilidad es necesario que las empresas y proveedores de servicios basen su actividad en la producción local y el comercio justo con el fin de minimizar su impacto. Para evaluar su implicación en este sentido existen certificaciones y sellos que avalan la sostenibilidad de su actividad, estos deben ser fomentados y comunicados al resto de la sociedad.	Contar con un sistema de promoción y fomento de la certificación/etiquetado de medio ambiente, calidad, sostenibilidad, responsabilidad social, el empleo de productos de producción local y el comercio justo.	4	0: No existen medidas específicas de fomento de las buenas prácticas empresariales por parte de las administraciones competentes. 1: Existe una estrategia por parte de alguna de las administraciones competentes que fomenta la adhesión a certificaciones de buenas prácticas, al Compromiso de Economía Sostenible (CES)* o similares, pero cuyas medidas específicas no suponen una ventaja competitiva desde el punto de vista económico. 2: alguna de las administraciones competentes prima económicamente a empresas con alguna certificación en materia ambiental, de calidad, turística, de compromiso social, etc. o a aquellas adheridas al CES. 3: alguna de las administraciones competentes prima económicamente a empresas con certificaciones integrales de sostenibilidad, suponiendo una ventaja competitiva desde el punto de vista económico. *Compromiso de Economía Sostenible (CES) supone un compromiso no validado aún en el que se recogen una serie de acuerdos que las empresas firmantes se comprometen a impulsar con el fin de apoyar una economía sostenible. Puede ser consultado en el siguiente enlace para posibles aportaciones: https://docs.google.com/document/d/1H6Lwpy3_bQMhr_9nzw60Ggyk0_bSn12lrZgM4W5SMTE/edit		

4.6	Estrategia de seguimiento	Las medidas adoptadas en materia ambiental, económica, social, cultural, turística o de derechos humanos requieren de una estrategia de seguimiento para evaluar su alcance y tomar medidas correctoras en caso de que fuera necesario.	Contar con un sistema de seguimiento ambiental, económico, social, cultural, turístico y de derechos humanos, que es revisado y evaluado periódicamente.	5	0: No existe ningún sistema de seguimiento. 1: Existe algún sistema de seguimiento, ya sea ambiental, económico, social, cultural, turístico y de derechos humanos. 2: Existe un sistema de seguimiento ambiental, económico, social, cultural, turístico y de derechos humanos. 3: Existen sistemas de seguimiento revisados y evaluados periódicamente por el Foro de Participación y disponibles al público vía web.		
4.7	Gestión de impactos	El modelo de transporte, la gestión de los residuos, el modelo energético y la gestión del agua producen impactos a nivel medioambiental, económico y social. Es necesaria la evaluación de estos modelos de gestión para la toma de medidas específicas que permitan reducir este impacto.	Fomentar medidas de evaluación y reducción del impacto ambiental de los visitantes al área: transporte, huella de carbono, gestión de residuos sólidos, depuración de aguas residuales, gestión del agua y consumo de energía.	5	0: En la política de la administración local no existen medidas específicas. 1: La administración local se encuentra en proceso de implantación de medidas específicas en su política local o fomenta una o dos de las siguientes: 1. Transporte, 2. Huella de carbono, 3. Gestión de residuos sólidos, 4. Depuración de aguas residuales, 5. Gestión del agua, 6. Consumo de energía. 2: La administración local fomenta la reducción del impacto ambiental en, al menos, tres de las medidas mencionadas previamente (1. Transporte, 2. Huella de carbono, 3. Gestión de residuos sólidos, 4. Depuración de aguas residuales, 5. Gestión del agua, 6. Consumo de energía) y los resultados de la aplicación de ellas se encuentran a disposición del público vía web. 3: La administración local fomenta la reducción del impacto ambiental en las seis medidas mencionadas previamente (1. Transporte, 2. Huella de carbono, 3. Gestión de residuos sólidos, 4. Depuración de aguas residuales, 5. Gestión del agua, 6. Consumo de energía). Existen medidas concretas de reducción del impacto ambiental por parte de las empresas de la Ecoárea y otros agentes sociales y los resultados de la aplicación de éstas se encuentran a disposición del público vía web.		
4.8	Accesibilidad	Existen colectivos que, debido a su movilidad reducida o a sus necesidades sensoriales específicas, se ven privados del acceso a sitios de interés natural o cultural, o privados de distintos servicios. Adaptar todos los espacios y servicios a las necesidades de estos colectivos se muestra, pues, como una necesidad de primer orden.	Gestionar de manera eficaz la accesibilidad de los lugares y de interés turístico, los alojamientos y establecimientos, y el transporte público, para adaptarlos a las necesidades de los colectivos con movilidad reducida o necesidades sensoriales específicas. Fomentar la "Accesibilidad Universal", la cual posibilita a todos los usuarios el uso autónomo de los servicios y recursos de la Ecoárea, de manera segura y normalizada, independientemente de que tenga o no limitadas determinadas capacidades.	5	0: No existe un ordenamiento o normativa que regule las condiciones de accesibilidad física y sensorial en el entorno y a los productos y servicios de la Ecoárea o no están adaptados para el disfrute de todos los usuarios. 1: Los servicios gestionados por los entes públicos reúnen requisitos mínimos de accesibilidad según la legislación (accesos, transporte, aparcamientos, aseos públicos) y existe al menos una actividad ecoturística adaptada. Menos del 20% de los servicios complementarios adaptados (empresas de servicios). 2: Servicios públicos adaptados, más de una actividad ecoturística adaptada y al menos el 30% de los servicios complementarios cumplen la normativa. 3: Servicios públicos adaptados, más de dos actividades ecoturísticas adaptadas y al menos el 60% de los servicios complementarios cumplen la normativa (o acuerdo/convenio con establecimiento privado).		
4.9	Seguridad y emergencias	Un sistema de seguridad basado en la prevención y en la información sobre los riesgos y respuestas a las posibles crisis y emergencias disponible al público minimiza el impacto de éstas.	Contar con un sistema de información y prevención sobre riesgos asociados a la salud y la seguridad, así como un plan de respuesta a crisis y emergencias.	5	1: Existe consenso respecto a las medidas de información y prevención sobre riesgos de salud y seguridad, y de respuesta a crisis y emergencias, de la Ecoárea o está en proceso de implantación. 2: Existe un sistema de información y prevención de riesgos y un plan de respuesta a crisis y emergencias disponible al público (página web, etc.). 3: Existe información sobre prevención de riesgos y respuesta a crisis y emergencias en la propia Ecoárea y disponible vía web. Además se han detectado los riesgos ambientales y se tiene un sistema operativo para afrontarlos. El destino tiene un plan apropiado de respuesta en casos de crisis y emergencias. Existe registro de los accidentes y su tipología, plan de prevención de accidentes que incluye carteles fijos y móviles, charlas y comunicaciones a los distintos grupos de interés así como acuerdo con los mismos sobre las medidas existentes, no existe ningún accidente mortal en el último año. Existe un plan de prevención de delincuencia en la Ecoárea en el que se incluyen medidas específicas de vigilancia y registro de casos.		
4.10.	Gestión participativa de la Ecoárea	La gestión participativa y horizontal de los espacios se ha demostrado clave para la conciliación de las distintas aspiraciones de los actores implicados. La creación de un órgano de participación y gestión resulta clave para alcanzar la sostenibilidad a largo plazo de estos espacios.	Contar con un órgano de participación y/o gestión, que aborda de manera coordinada entre el sector público y el privado cuestiones ambientales, económicas, sociales y culturales.	5	0: Sin órgano de participación y/o gestión (matriz inicial). 1: Con órgano y una o menos reuniones o acciones al año. 2: Con órgano y más de 1 reunión o acciones al año, con implementación de la matriz de evaluación y seguimiento, y encuestas de evaluación de los participantes del foro. 3: Órgano funcional con continuidad en las acciones y publicación web de la evolución anual de la matriz, y encuestas de evaluación de los participantes del foro con medias superiores al 7.		
<p>Coefficientes de importancia</p> <p>1: No es indispensable para el correcto funcionamiento de la Ecoárea 2: Puede ser útil para el correcto funcionamiento de la Ecoárea 3: Es recomendable su consideración 4: Es muy recomendable o de interés para el correcto funcionamiento 5: Resulta indispensable para el correcto funcionamiento de la Ecoárea y el logro de los objetivos planteados</p>					<p>RESULTADO</p>	0	